

## DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, **Melvin Antonio Plicet**, con cédula de identidad personal No. 8-732-368 actuando en condición de Presidente de la sociedad anónima denominada **RODEWAY TRADING INC.**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **RODEWAY TRADING INC.**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 448177, Documento 580976, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 11 de febrero de 2004.
2. Que **RODEWAY TRADING INC.** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

Certificado No. 2 por 7,484 acciones, a favor de Senoicca Industrial Co. Limited, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas;

Certificado No. 3 por 2,000 acciones, a favor de Inverk S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá;

Certificado No. 4 por 473 acciones, a favor de Cia Kastel S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

Certificado No. 5 por 43 acciones, a favor del Sr. Carlos Enrique Vargas Mayorga, con domicilio en Guayaquil, Ecuador.

Panamá, 7 de diciembre de 2009

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero de Circuito de Panamá, con cédula No. 4-157-725

### CERTIFICO:

Que dada la veracidad de la identidad de (las) persona(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica (s) (ART 1736 C.C Art. 835 C.J.)

Panamá

10 DIC 2009

Tenigos

Testigos

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Tercero

Doy fe: Que es igual copia  
a su original que se ha  
exhibido ante mí:  
Guayaquil. 28 ENE 2010

Dra. NATACHA ROURA GRAM  
NOTARIA

### APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por LIC. RAUL IVAN C.

3 quien actua en calidad NOTARIO III

4 y esta revestido del sello/timbre de 4.00

### CERTIFICADO

